



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 25 de octubre de 2022, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 12.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: MEMORIAL DDTE JUAN CARLOS SANTAMARUA AVILA Y OTRA RAD. 7-2016-005

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 12/10/2022 9:55



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE

Asistente Administrativo

Oficina de Apoyo

Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias

Cali – Valle del Cauca

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas

Teléfono: (2) 889 1593

Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: Alvaro Jose Herrera Hurtado <aherrera@cobranzasbeta.com.co>

Enviado: miércoles, 12 de octubre de 2022 9:44

Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL DDTE JUAN CARLOS SANTAMARUA AVILA Y OTRA RAD. 7-2016-005

Buenos dia

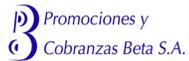
Adjunto liquidación del crédito para su trámite.

Gracias.

Atentamente,

Alvaro José Herrera Hurtado

Abogado Interno
Promociones y Cobranzas Beta
Carrera 5 No. 13-46, Piso 6, Edificio el cafe
Tel. 2415086 Ext. 3951



AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

**SEÑOR
JUEZ TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.**

**REF. PROCESO EJECUTIVO CON ACCIÓN HIPOTECARIA INSTAURADO POR
BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA JUAN CARLOS SANTAMARÍA AVILA Y
OTRA.**

**RAD. 07-2016-005
LOTUS. 25915**

ALVARO JOSE HERRERA HURTADO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.895.487 de Florida (V), vecino de esta ciudad, portador de la T.P. No. 167.391 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, mediante el presente escrito, me permito aportar liquidación del crédito actualizada de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., por lo anterior, respetuosamente solicito al despacho correr traslado a la parte demandada.

Del Señor Juez,

Atentamente,

ALVARO JOSE HERRERA HURTADO
C.C. No. 16.895.487 de Florida (V)
T.P. No. 167.391 del C.S de la J.

PESOS CON ABONOS

LIQUIDACION ACTUALIZADA

CREDITO No.	TITULAR	
05701012100012943	SANTAMARIA AVILA JUAN CARLOS	16751257
LIQUIDACION ACTUALIZADA		
TASA DE INTERES CORRIENTE EFECTIVA ANUAL		13,75%
TASA DE MORA EFECTIVA ANUAL		20,63%
TASA DE MORA NOMINAL		18,90%
FECHA DE LIQUIDACION		12/10/2022
FECHA DE MORA		18/12/2015
DIAS EN MORA		2490

vr uvr hoy

hoy
fecha presentacion oda

CAPITAL ADEUDADO = \$199.744.098,00

sdo capital

INTERESES DE PLAZO (CAPITAL EN PESOS) (DIAS DE MORA) \$16.387.461

interes

INTERESES DE MORA \$199.744.098,00 X 18,90% X 2490 = \$257.523.742,19

365

TOTAL ADEUDADO EN \$ \$199.744.098 + 16.387.461,00 = 257.523.742,19 \$473.655.301,19

DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO